

Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del mil novecientos setentiuno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1095, que nombra al Sr. José A. Medina Solís, Cónsul General de la República en Madrid, España.

(G. O. Nº 9235, del 14 de Julio de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1095

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor José A. Medina Solís queda nombrado Cónsul General de la República en Madrid, España, en adición a sus funciones de Ministro Consejero de la Embajada de la República en aquel país, con efectividad a partir del 15 de junio de 1971.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1096, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al eminente músico español Don Pablo Casals.

(G. O. Nº 9235, del 14 de Julio de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1096

CONSIDERANDO los altos merecimientos del eminente

músico español Don Pablo Casals, distinguido violoncelista y director de orquesta de fama internacional, creador de los famosos Festivales Casals;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al eminente músico español Don Pablo Casals.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1097, que concede naturalización dominicana al Sr. Yung King Ching.

(G. O. N° 9235, del 14 de Julio de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1097

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Ying King Ching, de nacionalidad china, mayor de edad, soltero, relojero, portador de la Cédula de Identificación Personal N° 16540, Serie 1ra., domiciliado y residente en la Ave-